

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Zootecnia 3.º (Etnología y producciones pecuarias)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

9343

ORDEN de 15 de febrero de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 27 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9344

ORDEN de 22 de febrero de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza, en propiedad, en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXIII, «Laboreo de minas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de abril), para la provisión en propiedad de la siguiente plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, grupo XXIII, «Laboreo de Minas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), una plaza:

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Marcelo Jorissen Breake, Vocal primero: Don Luis de la Cuadra e Irizar, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don José Manuel Fernández Felgueroso, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Camilo Rambaud Pérez, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal cuarto: Don Carlos Bertrand Bertrand, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal quinto: Don Antonio Valcarce García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Don Julián Prado Calzado, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Fernández de Velasco.

Vocal primero: Don José González Sabariego, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don Tirso Febril Molinero, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don Luis Targhetta Arriola, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal cuarto: Don Juan Carlos Paredes Quevedo, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don Manuel María Represa del Prado, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Don Adolfo Nuñez Fernández, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9345

ORDEN de 22 de febrero de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza del grupo XXVI, «Derecho y Economía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), para la provisión en propiedad de la siguiente plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de la Universidad: Grupo XXVI, «Derechos y Economía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), una plaza.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Olivencia Ruiz, Vocal primero: Don Manuel Prats Zapirain, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don Enrique Ballesteros Pareja, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, Catedrático en situación de excedencia especial.

Vocal cuarto: Don Alejandro Crespo Calabria, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don Ramón María Companys Pascual, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica.

Vocal sexto: Don Amador Guerra González, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Castañeda Chornet, Vocal primero: Don José María de los Ríos Claramunt, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don Francisco J. Zubillaga Zubimendi, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal tercero: Don Carlos María Agulló Campos Herrero, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal cuarto: Don José María Beascoechea Ariceta, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal quinto: Don Rodolfo Argamentaria García, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don Carlos Andrés Andrés, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9346

ORDEN de 22 de febrero de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de la plaza vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Mecánica de fluidos (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).